

AÑO 2023



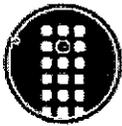
NºEntrada:

Expediente:

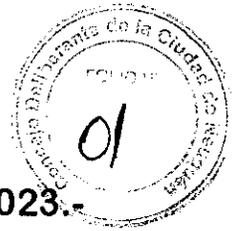
Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal, incluya en el Presupuesto del año 2024 las partidas necesarias para el mejoramiento de los espacios verdes del sector Huertas Comunitarias Barrio Villa Ceferino.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 27 de septiembre de 2023.-

A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Argumero Claudia
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efecto de elevar copia
del Proyecto de Comunicación que se adjunta, con el objeto
de que sea tratado en la próxima sesión que corresponda.

Sin otro particular saludo a Ud. muy
atentamente.

CECILIA MALETTI
Concejala Pta. Bloque Libres del Sur
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Bloque Movimiento Libres del Sur

Proyecto de Comunicación

VISTO:

La próxima presentación y tratamiento legislativo del Presupuesto Municipal para el año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que vecinos y vecinas del barrio, junto a organizaciones sociales, realizaron un relevamiento integral de las obras de infraestructura necesarias para el barrio Villa Ceferino.

Que es necesario la realización de obras para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del barrio Villa Ceferino y que se incluyan en el presupuesto del año 2024.

Que se relevaron principalmente los espacios verdes del sector Huertas Comunitarias, coincidiendo la mayoría en la necesidad de mejorarlos a través del riego, parquización y mejorar a través de la iluminación y cercado las condiciones de seguridad para los vecinos y vecinas que lo utilizan a diario.

Que los vecinos de la Manzana 24 del Sector Huertas Comunitarias del Barrio Villa Ceferino demandan además el acceso al gas en una porción de la mencionada manzana que aún no cuenta con el servicio.

Por ello y en virtud de lo establecido por el artículo 67º), inciso 1º de la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN.

Artículo 1º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, que incluya en el Presupuesto del año 2024 las partidas necesarias para el mejoramiento de los espacios verdes del sector Huertas Comunitarias del Barrio Villa Ceferino, que se detallan a continuación:

- Iluminación, Agua, cercado y juegos en la plaza ubicada en calles Cipolletti y Newman.
- Iluminación y Agua en la plaza ubicada en calles Cipolletti y Acosta.
- Iluminación, Agua y juegos en la plaza ubicada en calles Mascardi y Guerrero.

Artículo 2º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, que incluya en el Presupuesto del año 2024 las partidas necesarias para la realización de la obra de gas faltante para la Manzana 24 del Sector Huertas Comunitarias del barrio Villa Ceferino.

Artículo 3º: DE FORMA. -

CECILIA MALETTI
Concejala - Pta. Bloque Libres del Sur
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén			
REGISTRO UNICO Nº 48917			
Fecha: 27/09/23	Foja: 02	Hora: 12:16	
Firma: Sibano Sepúlveda			
Dirección General Legislativa			

27/09/2023	471/2023
Ingresado en el día	
Consideración en: 127-B-2023	
Redactó: Sibano Sepúlveda	
Firma:	